

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.
IES SANTAMARCA
DEPARTAMENTO DE INGLÉS. CURSO 2020-2021**

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A la hora de evaluar positivamente a un alumno, se tendrán en cuenta tanto los conocimientos adquiridos cada trimestre, como la actitud ante la asignatura. En lo referente a conocimientos, se incluirán en la evaluación ejercicios de gramática y vocabulario así como otros relacionados con las cuatro destrezas comunicativas: comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita. La evaluación en el área de inglés es continua. Así pues, si un alumno suspende una evaluación, y aprueba la siguiente, la anterior queda recuperada. Es necesario aprobar la 3ª evaluación para aprobar el curso, considerando que la tercera evaluación, al ser continua, incluye los contenidos de todo el curso. En caso contrario, los alumnos tendrán derecho a un examen global en la convocatoria ordinaria, que consistirá en una prueba escrita con un ejercicio de escucha. Para aprobar se necesitará al menos la nota de 5 puntos sobre diez. Aquellos alumnos que voluntariamente quieran presentarse a subir nota podrán hacer el examen global. Una vez aprobado el curso por evaluaciones, para la obtención de la nota final, se asignará un porcentaje a la nota de cada evaluación: 20% para la primera, 35% para la segunda y 45% para la tercera.

Los profesores intentarán motivar a los alumnos con alguna evaluación suspendida a superar la siguiente, procurando individualizar cada caso, y, tras un análisis, proponer ejercicios de recuperación a los alumnos que no superen las pruebas de evaluación.

La falta de asistencia reiterada e injustificada a clase implicará, salvo casos excepcionales, la pérdida de la evaluación continua, según se establece en el acuerdo de centro sobre el número máximo de faltas de asistencia. El alumno que pierda la evaluación continua, podrá presentarse al examen global en la convocatoria ordinaria.

Criterios de calificación :

Cada evaluación, las pruebas de control serán: una o varias pruebas escritas, una oral y otra de listening. Estas pruebas supondrán el 70% de la calificación global, correspondiendo un 35% a un examen escrito que valorará las destrezas de lectura y escritura, además de la gramática; un 15% al examen de escucha y un 20% al examen oral. Se realizará como mínimo una prueba de cada destreza por evaluación.

El trabajo diario (participación en clase, realización de tareas en clase y en casa, presentación y realización de las tareas en el cuaderno, seguimiento de las lecturas...) y la actitud e interés por la asignatura supondrán el 30% restante de la nota de cada evaluación. El Departamento de inglés considera que para que un alumno sea calificado con una actitud positiva, este deberá traer los materiales a clase, tomar apuntes y realizar las actividades de clase y tareas en casa.

Dentro del plan de fomento de la lectura, el Departamento propone con carácter obligatorio la lectura de, al menos, un libro en el grupo de sección/ampliación. En el resto de los grupos, dicha lectura quedará supeditada a las capacidades del grupo y del avance que se haga en la programación según estime el profesor y bajo la supervisión del Departamento. La evaluación de este plan se podrá realizar mediante distintos instrumentos de evaluación escogidos según el criterio del profesor siguiendo los acuerdos del Departamento: pruebas orales y/o escritas, diario de lectura, etc. La calificación obtenida en dichas pruebas se incluirá dentro del 30% correspondiente a la realización de tareas en clase y en casa, y recibirá el valor de hasta un máximo del 10%.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares significativas, se aplicarán los mismos criterios de evaluación del departamento, teniendo en cuenta la competencia curricular.

Si un alumno obtiene una calificación negativa en la convocatoria ordinaria de junio, tendrá la oportunidad de presentarse a las **pruebas extraordinarias**. Este examen constará de varias partes: una **prueba escrita** que incluirá ejercicios que evalúen los contenidos en gramática,

vocabulario, lectura, escritura y escucha (Listening) establecidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el Currículo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; y que supondrá el 80% de la nota, así como una **prueba oral** sobre los objetivos orales trabajados durante el curso que supondrá el 20% de la nota final. La nota mínima para aprobar globalmente será de un 5 sobre 10.

Para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior el departamento hará tres exámenes a lo largo del curso, siendo necesario que el alumno apruebe con la calificación de 5 puntos sobre 10 en el tercer examen; si bien, cabe destacar que en caso que un alumno apruebe la primera y la segunda evaluaciones del nivel que está cursando, aprobará automáticamente la pendiente del curso o ciclo anterior. La nota de los dos exámenes parciales servirán al alumno como evaluación formativa. Estos exámenes serán escritos e incluirán pruebas que evalúen los contenidos en gramática, vocabulario, lectura, escritura. La nota resultante de la aplicación de los criterios de calificación de cada evaluación, no se reflejará en el boletín de notas hasta que se obtenga una calificación positiva en el examen final de pendientes.

La asistencia a la clase semanal de pendientes es obligatoria; la falta de asistencia reiterada e injustificada, implicará la pérdida de la evaluación continua, salvo casos excepcionales justificados, debiendo el alumno presentarse al examen final de toda la asignatura en la convocatoria de junio.

Los exámenes de pendientes de los alumnos ACNEES se harán de acuerdo a su adaptación curricular siguiendo el calendario oficial para exámenes de pendientes. La nota deberá ser de 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura del curso anterior.

Para los alumnos PMAR se aprobará la asignatura pendiente de 1º ESO si se aprueba la segunda evaluación del ámbito de segundo de ESO.

Los alumnos que no se presenten a la convocatoria de un examen no tendrán derecho a la repetición de esa prueba a menos que presenten un justificante por causa médica. (Normas de conducta del alumnado según el Reglamento de Régimen Interno del centro).

Durante este curso el Departamento de Inglés dispondrá de clase semanal para la atención a alumnos con inglés pendiente de ESO. Cada profesor atenderá, en la medida de lo posible, a las necesidades de los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, mediante ejercicios de refuerzo y una atención lo más individualizada posible.

Las competencias básicas: competencia en comunicación lingüística, competencia de aprender a aprender, competencia en tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana y competencia artística y cultural están contempladas en la programación anual del departamento de inglés y forman parte de los elementos evaluados que componen la calificación final de los alumnos.

Los criterios de calificación, recuperación y promoción se mantienen según los acuerdos tomados en el Departamento para el curso 2020-2021 con las siguientes variaciones en caso de volver a una fase de confinamiento:

En caso de confinamiento las pruebas de control serán: una prueba escrita que valorará las destrezas de lectura y escritura, además de la gramática y vocabulario, que se realizará a través del Aula Virtual del IES Santamarca (es obligatorio para todos los alumnos la entrada al aula virtual con su USUARIO y CONTRASEÑA de Educamadrid); esta prueba tendrá un valor del 50% de la nota de la evaluación. Una prueba oral que consistirá en enviar a cada profesor un audio con la tarea propuesta por cada profesor; la realización de esta tarea supondrá el 20% de la calificación. La entrega del Diario de Lectura supondrá un 10%. Las tareas mandadas durante el periodo de confinamiento supondrán el 20% restante de la nota de la evaluación.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares significativas, se aplicarán los mismos criterios de evaluación del departamento, teniendo en cuenta la competencia curricular.

Si un alumno obtiene una calificación negativa en la tercera evaluación, tendrá la oportunidad de presentarse a un examen global en junio. Se determinará si el examen es a través del Aula Virtual del IES Santamarca o presencial dependiendo del estado de alarma.

Los alumnos con asignaturas pendientes podrán aprobar si entregan TODAS las tareas propuestas por los profesores que dan clase a estos alumnos o si aprueban la tercera evaluación del curso actual. Los alumnos PMAR tendrán que aprobar la tercera evaluación del curso actual para aprobar la pendiente.

Para alumnos que hayan perdido la evaluación continua se mantienen los criterios generales, pudiendo presentarse al examen final de junio.

Una vez aprobado el curso por evaluaciones, para la obtención de la nota final, se asignará un porcentaje a la nota de cada evaluación: 20% para la primera, 40% para la segunda y 40% para la tercera.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN A LA SITUACIÓN DE ALARMA COVID-19.

IES SANTAMARCA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS. CURSO 2020-2021.

La evaluación en el área de inglés es continua. Así pues, si un alumno suspende una evaluación, y aprueba la siguiente, la anterior queda recuperada. **Es necesario aprobar la 3ª evaluación para aprobar el curso**, considerando que la tercera evaluación, al ser continua, incluye los contenidos de todo el curso.

Los criterios de calificación, recuperación y promoción se mantienen según los acuerdos tomados en el Departamento para el curso 2020-2021 con las siguientes variaciones.

I. EVALUACIONES

En caso de confinamiento las pruebas de control serán: una prueba escrita que valorará las destrezas de lectura y escritura, además de la gramática y vocabulario, que se realizará a través del Aula Virtual del IES Santamarca (es obligatorio para todos los alumnos la entrada al aula virtual con su USUARIO y CONTRASEÑA de Educamadrid); esta prueba tendrá un valor del 50% de la nota de la evaluación. Una prueba oral que consistirá en enviar a cada profesor un audio con la tarea propuesta por cada profesor; la realización de esta tarea supondrá el 20% de la calificación. La entrega del Diario de Lectura supondrá un 10%. Las tareas mandadas durante el periodo de confinamiento supondrán el 20% restante de la nota de la evaluación.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares significativas, se aplicarán los mismos criterios de evaluación del departamento, teniendo en cuenta la competencia curricular.

II. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Si un alumno obtiene una calificación negativa en la tercera evaluación, tendrá la oportunidad de presentarse a un examen global en junio. Se determinará si el examen es a través del Aula Virtual del IES Santamarca o presencial dependiendo del estado de alarma.

III. EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Si un alumno obtiene una calificación negativa en la convocatoria ordinaria de junio, tendrá la oportunidad de presentarse a la **convocatoria extraordinaria**. Este examen constará de una **prueba escrita** que incluirá ejercicios que evalúen los contenidos en gramática, vocabulario, lectura y escritura dados y que están establecidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el Currículo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; La nota mínima para aprobar globalmente será de un 5 sobre 10.

IV. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los **alumnos con asignaturas pendientes** podrán aprobar si entregan **TODAS las tareas** propuestas por los profesores que dan clase a estos alumnos.

V. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Para alumnos que hayan perdido la evaluación continua se mantienen los criterios generales, así pues, tienen el derecho a presentarse al examen final de junio.

VI. VALORES PORCENTUALES POR EVALUACIÓN PARA ALUMNOS APROBADOS

Una vez aprobado el curso por evaluaciones, para la obtención de la nota final, se asignará un porcentaje a la nota de cada evaluación: **20% para la primera, 40% para la segunda y 40% para la tercera.**

NOTA: Si los medios tecnológicos que disponemos impidieran la realización de las pruebas escritas a través del aula virtual, se intentará buscar otra plataforma de comunicación. En último extremo, el porcentaje correspondiente a las mismas se sumaría al de las tareas online mandadas por cada profesor.